



INFORME MEMORIA FINAL
CURSO: 2019/2020

CENTRO: C.E.I.P. Doctor Guirao Gea (04004322)

Este Informe de Memoria Final ofrece a título orientativo el nivel de su centro en el proceso de transformación digital, así como las opciones seleccionadas de la Rúbrica #PRODIG (Memoria Final).

A fecha 30 junio, este Informe se considerará por parte de Servicios Centrales el documento correspondiente a la Memoria Final del Programa #PRODIG en su centro.

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 237,56 sobre 300:

¡Enhorabuena, sois un centro avanzado como organización educativa digitalmente competente!
El proceso de mejora no termina aquí; podéis profundizar en los cambios que habéis introducido, trabajar los aspectos a mejorar, abordar nuevas líneas de actuación y, sobre todo, compartir lo realizado para ayudar a otros centros.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa.

Su respuesta:

1.a.1.Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio(1).

Su respuesta:

2.a.1. El concepto de espacio de aprendizaje abarca la práctica totalidad del Centro (zonas de uso común, pasillos, Biblioteca, etc), además de las aulas, o se dispone de varias aulas del futuro(2).

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Es necesario trascender al pensamiento encapsulado de área o materia para pensar en metodologías comunes, lo que exige un necesario diálogo y coherencia del Claustro de Profesorado.

Su respuesta:

3.a.1. Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

4.c.1. La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente. La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

5.c.1. No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos

6 Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

Su respuesta:

6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Su respuesta:

6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Su respuesta:

6.b.3. El coste de mantenimiento NO aparece como gasto específico en los presupuestos anuales, pero se plantea incluirlo en el próximo ejercicio económico.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Su respuesta:

7.c.1. El centro NO dispone de un documento que establece las competencias a desarrollar por la comunidad educativa que sirve de base para el plan de formación.

Su respuesta:

7.b.2. Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan Anual, incluyendo acciones de formación para las familias.

Su respuesta:

7.a.3. La práctica totalidad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas.

Su respuesta:

7.a.4. El centro cuenta con un Equipo PRODIG al que habitualmente se consulta y participa en la formación.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las TIC y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos recogidos en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Su respuesta:

8.b.1. En el **Plan de Centro** y el plan de formación se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.

Su respuesta:

8.a.2. Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

8.a.3. El Equipo PRODIG dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Su respuesta:

8.b.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación, pero tiene previsto hacerlo.

Su respuesta:

8.b.5. El centro NO organiza aunque participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación docente.

Su respuesta:

8.c.6. Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación.

Su respuesta:

9.b.1. Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Su respuesta:

9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Su respuesta:

9.b.3. Se usan ocasionalmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, tanto el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:

10.a.1. Se ha realizado al menos dos veces el test de SELFIE(8) para evaluar el nivel de CD de centro y su desarrollo.

Su respuesta:

10.a.2. Se han utilizado los datos de SELFIE para orientar la FEC (Formación Específica en Centro).

Su respuesta:

10.b.3. El profesorado ha cumplimentado al menos una vez el test de CDD en la Plataforma del MOOC obligatorio.

Su respuesta:

10.a.4. Se han utilizado los datos del test de CDD en la Plataforma del MOOC #PRODIG para orientar la formación individual y voluntaria del profesorado.

Su respuesta:

10.b.5. Se conocen pero NO se usan otros medios de evaluación de la CDD (portfolio del Intef, test de JRC basado en el Marco DigCompEdu, etc)(4).

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Su respuesta:

11.a.1. El centro dispone de **web** actualizada Y **blogs educativos** dinámicos en los que participa activamente el alumnado.

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

11.a.2. Participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas casi a diario.

Su respuesta:

11.a.3. La comunidad educativa interviene mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma habitual.

Su respuesta:

11.b.4. La figura de CM es una sola persona.

Su respuesta:

11.b.5. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

12 Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías.

Dar a conocer y compartir lo conseguido por el alumnado por parte del centro es una forma de empoderar al alumnado altamente motivadora.

Su respuesta:

12.a.1. El centro participa de forma **habitual** en las redes sociales publicando los logros del alumnado mediante el uso de las tecnologías digitales.

13 Digitalización de documentos.

El acceso a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad.

Su respuesta:

13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) para la comunidad educativa a través de Internet.

Su respuesta:

13.c.2. Los documentos que deban ser cumplimentados solo están disponibles en soporte papel.

Su respuesta:

13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la **red del centro**.(15)

Su respuesta:

13.b.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(16), que coexisten con el soporte papel.

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella.

Su respuesta:

14.b.1. Más de la mitad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados(17) para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

Su respuesta:

14.a.2. Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Su respuesta:

14.c.3. Menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Su respuesta:

15.b.1. El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

15.a.2. La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:

16.a.1. Se produce con frecuencia

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento.

Su respuesta:

17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Su respuesta:

17.a.2. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videollamadas...).

18 Debate y gobierno abierto

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:

18.b.1. La comunidad es informada pero NO consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

El cambio de paradigma educativo pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Su respuesta:

19.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped classroom, pensamiento computacional, etc).

Su respuesta:

19.a.2. El profesorado conoce la mayoría de estas metodologías para elegir la más conveniente.

Su respuesta:

19.a.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** frecuentemente.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las TIC, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Su respuesta:

20.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las TIC**, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado(21).

Su respuesta:

20.a.2. Se combina con metodologías activas habitualmente.

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Su respuesta:

21.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias digitales que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Su respuesta:

21.a.2. Se usan habitualmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Su respuesta:

22.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Su respuesta:

22.c.2. El profesorado NO hace uso prácticamente de **REA**.

Su respuesta:

22.a.3. El profesorado accede con frecuencia a **repositorios** para obtener recursos de diferente tipo (Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:

23.a.1. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de representación** (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.

Su respuesta:

23.a.2. Se ofrece al alumnado múltiples **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Su respuesta:

23.a.3. Se proporciona al alumnado múltiples **formas de implicación** que mantengan su motivación y participación

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado.

Su respuesta:

24.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos de la competencia digital resulta básico para su desarrollo. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Su respuesta:

25.a.1. Las áreas y competencias de la CD(12) en sus diferentes marcos son conocidas por la mayoría de la comunidad educativa.

(12)La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg para organizaciones educativas, DigCompEdu para el profesorado, y DigComp para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente.

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas. Se trata de un proceso transversal y continuo.

Su respuesta:

26.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

27 Auto y coevaluación

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

Su respuesta:

27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración), fomentando el aprendizaje competencial.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

28.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:

29.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo. El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Su respuesta:

30.a.1. La práctica totalidad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN

(1) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(2) Más información sobre aulas del futuro: <https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM>

(3) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework>

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



para organizaciones educativas, DigCompEdu <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu> para el profesorado, y DigComp: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework> para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

(5) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalerrores/programasinnovadores>

(6) Normativa sobre Séneca: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B>

(7) Cuaderno del profesorado de Séneca: <https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1>

(8) Información sobre SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

(9) Información sobre JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): <https://ec.europa.eu/jrc/en>.

(11) Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC): https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_es-nov2017pdf.pdf

(12) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment>

(13) La accesibilidad debe ser **física, sensorial y cognitiva**.

(14) Información para elaborar textos de Lectura Fácil.: <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lectura-facil/guia-de-lectura-facil>

(15) Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca. (Consejería de Educación): www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf

(16) ¿¿Por qué usar PASEN?¿ (Blog de Elías Fernández): <http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2>

(17) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.

(18) Escuelas Mentoras (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p

(19) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP¿(Empleo, Hacienda, etc).

(20) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares).

(21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.

(22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: [https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_\(2\).pdf](https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf) y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.

(23) Toolbox. Información general (wikipedia).<https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox>

(24) Presentaciones online en Google: <https://www.google.es/intl/es/slides/about/>

(25) Mapas conceptuales (Creately): <https://creately.com/>

(26) Murales digitales (Smore): <https://smore.com>

(27) Tablones digitales (Padlet): <https://es.padlet.com/>

(28) Infografías (Genially): <https://www.genial.ly/es>

(29) Guía para creadores de REA (Cedec): http://descargas.educalab.es/cedec/guia_rea_cedec_v2017/guia_rea_cedec_v2017/index.html

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18



- (30) Más información sobre el formato SCORM.: <https://www.cae.net/es/principios-formato-scorm-elearning/>
- (31) Más información sobre el Proyecto EDIA (cedec): <http://cedec.intef.es/proyecto-edia/>
- (32) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios): <http://educalab.es/intef/cedec>
- (33) Agrega (acceso al buscador):
<http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=6F87FD4EF77EF0C3AE08E72E3BF3F030>
- (34) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef): <http://procomun.educalab.es/es>
- (35) Gamificación (blog ¿A la luz de una bombilla¿, a título de ejemplo. Hay muchos otros): <https://www.alaluzdeunabombilla.com/>
- (36) Flipped (¿The flipped classroom¿, experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase): <https://www.theflippedclassroom.es/>
- (37) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium):
<https://escholarium.educarex.es/LMS/index.php?bd=escholarium>
- (38) Portal Averroes (experiencias educativas). www.juntadeandalucia.es/educacion/portaaverroes/experienciaseducativas
- (39) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje): <https://www.crissh2020.eu/download/creacion-de-escenarios-de-aprendizaje/>
- (40) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA (<https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos>): marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercuta en la mejora general del proceso y de sus resultados. Se ve facilitado por las TIC (emtic).
- (41) Banco de imágenes y sonidos del INTEF: <http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>
- (42) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia. https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES
- (43) AprendeIntef. Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana): <http://enlinea.intef.es/courses>

Ref.Doc.: InfMemFinRubrica

Cód.Centro: 04004322

Fecha Generación: 30/06/2020 11:25:18

